Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Corino
Zubiaur

Sesión 60ª

Dia 12 de Agosto de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:-

Expt 3311 - J Director de la escuela mixta de Puerto Santa Cruz, al maestro normal, Sr. Pedro P Ponce, en reemplazo del Sr Tomás Ponce, que pasó á otro puesto.

" 3420 - C.14 Ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 14º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo. á la profesora normal, Sta Flor de Maria Lorenzo, en reemplazo del Sr Antonio Delfino, que renunció.

" 3354 - R Director de la escuela de Colonia Basail, al señor director de la escuela del 4º Distrito, Augusto Schüer, en reemplazo de la Sra Angela M. de Echevarria, que renunció.-

Para cubrir la vacante producida por el pase del Sr Augusto Schüer, designar como directora para la escuela del 4º Distrito, á la Sra Juana Larrañaga de Zuanich, actual ayudante de la escuela superior de niñas de Resistencia, y nombrar en su reemplazo á la maestra normal, Sta Mercedes Ygarzabal.-

" 2790 - S Encargado Escolar de San Ygnacio, al Sr Crescencio F Olmo, en reemplazo del Sr Carlos Grube, que falleció.-

Expt. 1125-P De acuerdo con lo aconsejado verbalmente por la Comisión de Hacienda, y lo informado por el Inspector General de Instrucción Primaria, prevenir al Consejo de Educación de Santiago del Estero, que no se dará curso al próximo pedido, mientras no se subsanen las deficiencias del actual, y pasar este expediente á informe del Inspector Nacional de Escuelas en dicha provincia, y mandar pagar.

En adelante todos los funcionarios y empleados dependientes de esta Corporación, firmará diariamente, á su entrada, en el libro de asistencia que á ese efecto se llevará en Secretaría, conforme á lo establecido en los Artº 70 y 71 del Reglamento Interno.

Pasar nota á los Consejos Escolares de la Capital, invitándolos á que celebren en las escuelas de su jurisdicción, la Fiesta del Arbol, en los primeros dias del próximo mes de Setiembre.

" 2176-C.20 En vista del dictamen verbal de la Comisión de Hacienda, conceder, la suma de $m/n 250 con destino á la adquisición de libros para la biblioteca del C.E. 20º.-

Autorizar

" 3463-C Al Contador de este Consejo para imputar al Inciso 11 Item 13 (gastos generales) del Presupuesto General vigente, las sumas que por impresiones y publicaciones, se manden pagar por haberse agotado la partida correspondiente

Expt 3515-C.7 Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas, las sumas de m/n 30 y m/n 24 en la compra de madera para el taller de trabajo manual de la escuela nº 1 y arreglo de los filtros en la nº 7, respectivamente.

" 3535-C.8 Al C.E. 8º para imputar al fondo de matrículas, la suma de m/n 27 que importan las reparaciones de carpintería efectuadas en la escuela nº 1.-

Aprobar:

" 3211-P El contrato de locación celebrado por el C.E. de Posadas con el señor Juan Rigali, propietario de la finca ocupada por la escuela mixta nº 2 de dicha localidad.-

" 3299-C.10 La permuta que de sus puestos solicitan, la preceptora de la escuela nº 1 del C.E. 10, Sta Rosa Gatti y la subpreceptora de la nº 4 del C.E. 9º, Sta Concepción Cardozo.

Prorrogar:

" 2973-C.10 Por quince días más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela nº 5 del C.E. 10º, Sta Emilia Plazas, debiendo continuar como suplente la Sta Zulema Quiroga.

" 1973-C.21 Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida al subpreceptor de la escuela nº 2 del C.E. 21, Sr. Francisco Blanc, debiendo continuar como suplente el Sr. Francisco E. Campi.

" 4587-F Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr Prudencio E. Fernandez, al cual se le asigna como única retribución

el 20% del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.-

Mandar pagar:

Expt 224-E A favor del C.E. de Ereleri, importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de dicho punto la suma de ——— m$n 500.00 ₰

Librar orden de pago:

" 1127-C A favor del Consejo de Educación de Tucumán, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año y anticipo del tercer bimestre subsiguiente, la suma de ——— m$n 48.571.43 ₰

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 40 p.m.

[Firma: Ponciano Vivanco]

[Firma]